

ATENCIÓN IBSALUT: PAGO DE LA CARRERA PROFESIONAL PARA LOS NUEVOS INSCRITOS

En la mesa sectorial de sanidad celebrada hoy se ha firmado el acuerdo para el pago a cuenta de las cantidades que os adeudan desde el 01/01/16 de los profesionales que accedéis a carrera por primera vez, es decir los atrasos desde esa fecha. La intención es continuar el pago a cuenta hasta que salgan los listados definitivos en la nomina que se pagara a finales de octubre y de no ser posible se haría a finales de noviembre. Se seguirá pagando la cuota mensual que corresponda según nivel.

¿Qué cantidades se van a cobrar? Aproximadamente y salvo error u omisión dependiendo del nivel para la categoría de TCE/Auxiliar de Enfermería son las siguientes:

PARA PERSONAL FIJO MENOR DE 60 AÑOS	Cantidad mensual		Total bruto sin descuentos
Grado/nivel 1	35,42	X 10 mensualidades	354,20
Grado/nivel 2	60,42	X 10 mensualidades	604,20
Grado/nivel 3	87,50	X 10 mensualidades	875,00
PARA PERSONAL DE INTERINO/TEMPORAL			
Grado/nivel 1	26,02	X 10 mensualidades	260,20
Grado/nivel 2	26,02	X 10 mensualidades	260,20
Grado/nivel 3	26,02	X 10 mensualidades	260,20
PARA PERSONAL DE + DE 60 AÑOS O QUE LOS HAYA CUMPLIDO EN 2016			
Grado/nivel 1	117,09	X nº mensualidades	
Grado/nivel 2	199,74	X nº mensualidades	
Grado/nivel 3	289,28	X nº mensualidades	
PARA PERSONAL DE 64 O MAS			
Grado/nivel 1	134,59	X nº mensualidades	
Grado/nivel 2	229,59	X nº mensualidades	
Grado/nivel 3	332,50	X nº mensualidades	

Estos pagos son a cuenta y en base al grado o nivel que pidió cada uno en su solicitud de carrera profesional. Si una vez revisado tú expediente se detecta que te corresponde un nivel superior al solicitado se hará el pago correspondiente de la diferencia. En caso que se detecte que te corresponde un nivel inferior al solicitado tendrás que devolver las cantidades pagadas de más.

A mediados de octubre se prevé que se publicara un listado con los niveles adjudicados provisionalmente.

PARA MÁS INFORMACIÓN ACUDE A LA SECCIÓN DE SAE DE TU HOSPITAL